

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN



INFORME DE ACTIVIDADES DE LA OFICIALÍA MAYOR
2^{DO} AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA
2^{DO} PERIODO PRORROGADO DE SESIONES

MONTERREY, NUEVO LEÓN
JUNIO 2023

Oficio Núm. OM. 0370/LXXVI

DIP. HERIBERTO TREVIÑO CANTÚ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO

PRESENTE.-

Con fundamento en lo establecido en el artículo 80 fracción I inciso b) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, remito a este órgano colegiado el Informe de Actividades de la Oficialía Mayor correspondiente al Segundo Periodo Prorrogado de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 01 de febrero al 30 de mayo de 2023.

Atentamente,

Mtra. Armida Serrato Flores

La Oficial Mayor

TABLA DE CONTENIDO

I. <i>Oficialía de Partes</i>	1
II. <i>Del Proceso Legislativo.....</i>	2
1. Productividad Legislativa.....	2
2. Productividad Legislativa respecto con otras Legislaturas	3
3. Asuntos Turnados y Resueltos en el Pleno	4
4. Numeralia de Sesiones.....	5
5. Numeralia de Iniciativas	6
6. Numeralia de Puntos de Acuerdo.....	7
7. Numeralia de Intervenciones.....	8
8. Numeralia de Reuniones de Comisiones y Comités	10
III. <i>Dirección Jurídica</i>	11
IV. <i>Unidad de Transparencia</i>	31
V. <i>Actas y Diarios de Debates</i>	35
VI. <i>Archivo y Biblioteca</i>	36
VII. <i>Consultorio Médico.....</i>	37
VIII. <i>Coordinación con Áreas de Soporte Técnico y de Apoyo</i>	39

I. OFICIALÍA DE PARTES

INFORME DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA DEL 1 DE FEBRERO AL 30 DE MAYO DEL 2023					
DOCUMENTO	Feb-23	Mar-23	Abr-23	May-23	TOTAL
INICIATIVAS	100	143	52	73	368
SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO	-	-	-	4	4
INFORMES DE RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LAS CUENTAS PÚBLICAS	1	-	-	1	2
SOLICITUD DE DESAFECTACION	3	3		3	9
DENUNCIAS	9	17	3	16	45
INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA	3	11	61	8	83
PRESUPUESTOS DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS	-	-	-	-	0
CUENTAS PÚBLICAS DE LOS MUNICIPIOS	-	71	-	-	71
SOLICITUD DE COPIAS CERTIFICADAS	11	-	-	-	11
OFICIOS, CIRCULARES, PROPUESTAS, ETC.	504	686	535	632	2357
AMPAROS Y/O AUDIENCIAS	595	1060	732	730	3117
PUBLICACIONES	16	43	8	23	90
CORRESPONDENCIA VARIA	226	256	45	79	606
TOTAL	1468	2290	1436	1569	6763

II. DEL PROCESO LEGISLATIVO

1. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA

76 DECRETOS

Destacan la expedición de 1 Ley nueva, 67 reformas a Ley y 2 desafectaciones del Gobierno del Estado.

120 ACUERDOS

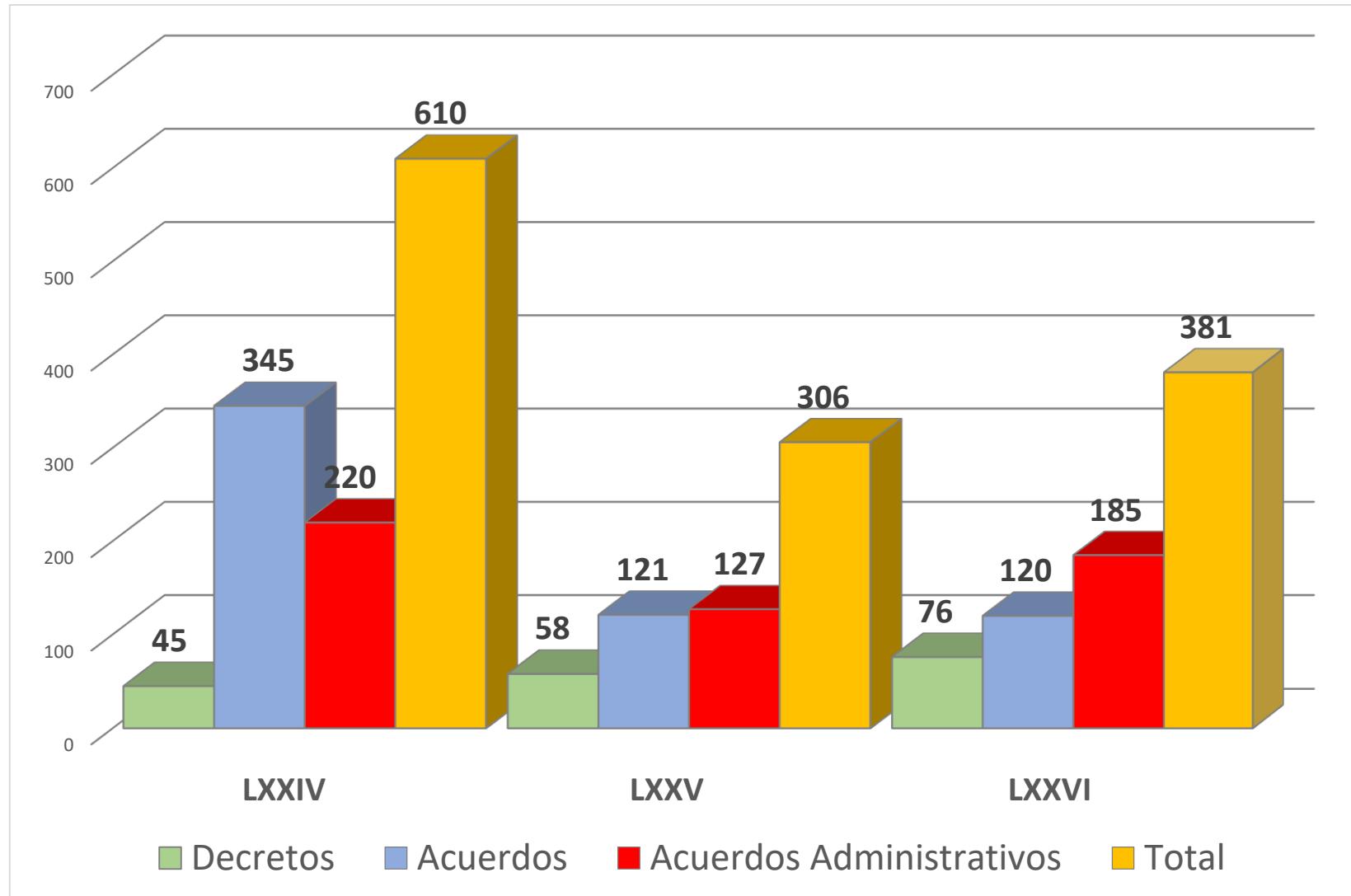
74 Cuentas Públicas, 5 Desafectaciones Municipales y 7 Reformas Federales.

185 ACUERDOS ADMINISTRATIVOS

Exhortos a diferentes autoridades para gestionarla la solución de diversas demandas de los nuevoleoneses.

TOTAL DE ASUNTOS RESUELTOS: 381

2. PRODUCTIVIDAD LEGISLATIVA RESPECTO CON OTRAS LEGISLATURAS



3. ASUNTOS TURNADOS Y RESUELTOS EN EL PLENO

Comisión	LXXIV		LXXV		LXXVI	
	Turnados	Resueltos	Turnados	Resueltos	Turnados	Resueltos
Anticorrupción	12	26	5	9	27	1
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	1	0	3	1
Desarrollo Metropolitano	1	4	0	1	19	9
Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos I.	2	7	14	8	68	29
Desarrollo Urbano	24	14	5	10	32	10
Economía, Emprendimiento y Turismo	5	2	14	6	17	6
Educación, Cultura y Deporte	14	14	21	16	60	13
Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	0	0	0	0	2	0
Gobernación y Organización Interna de los Poderes	6	2	3	16	3	3
Para la igualdad de Género	5	2	10	4	25	12
Justicia y Seguridad Pública	36	28	32	32	62	35
Juventud	2	1	0	0	7	1
Legislación	91	53	57	21	85	18
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	13	8	12	7	55	24
Movilidad	10	7	16	14	37	6
Presupuesto	11	9	17	7	15	3
Puntos Constitucionales	18	9	19	15	34	9
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	12	5	10	6	69	9
Hacienda del Estado	1	63	0	0	0	25
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	0	46	0	17	1	17
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	3	44	1	11	1	8
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	1	54	3	11	0	8
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	0	52	1	15	2	11
Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal	3	52	0	15	0	7
Total	270	502	241	241	624	265

4. NUMERALIA DE SESIONES

	1^{er} Periodo	Receso	2^{do} Periodo	Receso	Total
<u>Ordinarias</u>	48	2	35	1	86
<i>Pleno</i>	48	-	35	-	83
<i>Dip. Permanente</i>		2		1	3
<u>Extraordinarias</u>	3	-	1	-	4
<u>Solemnes</u>	2	-	-	-	2
Totales	53	2	36	1	92

La LXXVI Legislatura del 1 de septiembre de 2021 al 30 de mayo de 2023 ha celebrado total de 201 Sesiones Ordinarias, Extraordinarias y Solemnes, así como Sesiones de la Diputación Permanente, siendo en igual número de Actas y Diarios de Debates.

5. NUMERALIA DE INICIATIVAS

PROMOVIDAS	RESUELTA			PENDIENTES	
	APROBADAS	NO APROBADAS	TOTAL		
GRUPOS LEGISLATIVOS					
PAN	54	8	0	8	46
PRI	79	8	0	8	71
MORENA	16	0	0	0	16
MC	153	2	0	2	151
PVEM	4	0	0	0	4
SIN PARTIDO	8	0	0	0	8
INDEPENDIENTE	12	0	0	0	12
CIUDADANOS	45	5	0	5	40
PODER EJECUTIVO	1	0	0	0	1
PODER JUDICIAL	0	0	0	0	0
AUTORIDAD ESTATAL	5	0	0	0	5
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	0	0	0	0	0
MUNICIPIOS	5	2	0	2	3
DIP. FEDERALES Y SENADORES	0	0	0	0	0
COMISIÓN	2	0	0	0	2
TOTALES	384	25	0	25	359

6. NUMERALIA DE PUNTOS DE ACUERDO

PROMOVIDOS	RESUELTOS			PENDIENTES
	EN ESE MOMENTO	INFORME DE COMISIONES	TOTAL	
PAN	12	37	2	49
PRI	14	26	0	40
MORENA	70	12	13	82
MC	34	20	2	54
PT	0	0	0	0
PVEM	0	9	0	9
PANAL	0	1	0	1
SIN PARTIDO	1	4	0	5
INDEP.	4	8	0	12
TOTALES	135	117	17	252
				118

7. NUMERALIA DE INTERVENCIONES

GRUPO LEGISLATIVO	DIPUTADO/A	ACUMULADO	FEB	MAR	ABR	MAY	TOTAL
PAN	Fernando Adame Doria	234	9	9	2	7	261
	Itzel Soledad Castillo Almanza	147	25	30	13	8	223
	Adriana Paola Coronado Ramírez	60	6	14	7	3	90
	Carlos Alberto de la Fuente Flores	99	14	11	0	1	125
	Antonio Elosúa González	47	0	0	0	0	47
	Gilberto de Jesús Gómez Reyes	141	10	14	6	6	177
	Daniel Omar González Garza	131	8	11	6	3	159
	Myrna Isela Grimaldo Iracheta	100	6	9	8	2	125
	Mauro Guerra Villarreal	79	0	4	1	3	87
	Mauro Alberto Molano Noriega	27	11	5	0	6	49
	Eduardo Leal Buenfil	54	2	11	9	1	77
	Nancy Aracely Olguín Díaz	92	5	13	7	6	123
	Amparo Lilia Olivares Castañeda	98	15	12	9	9	143
	Félix Rocha Esquivel	105	14	25	11	12	167
	Luis Alberto Susarrey Flores	99	12	4	1	5	121
	TOTAL	1513	137	172	80	72	1974

PRI	Jesús Homero Aguilar Hernández	73	2	7	6	1	89
	Ivonne Liliana Álvarez García	48	4	8	2	3	65
	Javier Caballero Gaona	106	5	12	4	5	132
	Ricardo Canavati Hadjópulos	111	9	9	6	10	145
	Julio César Cantú González	40	0	1	0	1	42
	Lorena de la Garza Venecia	96	5	6	1	10	118
	Elsa Escobedo Vázquez	85	3	6	11	7	112
	José Filiberto Flores Elizondo	29	4	0	0	2	35
	Ana Isabel González González	157	14	33	9	9	222

	Gabriela Govea López	98	6	9	2	2	117
	Jessica Elodia Martínez Martínez	274	20	28	11	9	342
	Heriberto Treviño Cantú	7	0	0	1	0	8
	Alhinna Berenice Vargas García	98	2	10	4	6	120
	Perla de los Ángeles Villarreal Valdez	117	9	5	9	8	148
	TOTAL	1339	83	134	66	73	1695

MC	Norma Edith Benítez Rivera	142	22	18	9	13	204
	Roberto Carlos Farías García	147	8	8	2	5	170
	María del C. Gálvez Contreras	97	8	9	9	4	127
	Eduardo Gaona Domínguez	145	18	9	5	6	183
	Héctor García García	106	8	9	5	2	130
	María Guadalupe Guidi Kawas	53	2	7	2	4	68
	Tabita Ortiz Hernández	117	14	10	10	7	158
	Sandra Elizabeth Pámanes Ortiz	254	34	36	22	12	358
	Denisse Daniela Puente Montemayor	15	16	17	8	9	65
	Iraís Virginia Reyes de la Torre	227	23	18	24	18	310
	Carlos Rafael Rodríguez Gómez	43	1	2	2	1	49
	Brenda Lizbeth Sánchez Castro	193	0	0	0	0	193
	TOTAL	1539	154	143	98	81	2015

MORENA	Waldo Fernández González	244	23	20	10	16	313
---------------	--------------------------	-----	----	----	----	----	-----

PVEM	Raúl Lozano Caballero	153	11	11	6	2	183
-------------	-----------------------	-----	----	----	---	---	-----

INDEP.	Anylú B. Hernández Sepúlveda	171	15	12	6	5	209
---------------	------------------------------	-----	----	----	---	---	-----

TOTAL GENERAL	6389
----------------------	-------------

8. NUMERALIA DE REUNIONES DE COMISIONES Y COMITÉS

Comisión	Sesiones de Trabajo	Mesas de Trabajo
Gobernación y Organización Interna de los Poderes	1	0
Legislación	5	0
Puntos Constitucionales	8	2
Justicia y Seguridad Pública	4	1
Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas	5	0
Para la Igualdad de Género	4	0
Educación, Cultura y Deporte	2	1
Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable	4	1
Desarrollo Urbano	7	0
Movilidad	2	0
Economía, Emprendimiento y Turismo	3	0
Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural	1	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	1	0
Juventud	2	0
Salud y Atención a Grupos Vulnerables	4	4
Hacienda del Estado	3	0
Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal	1	0
Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal	1	0
Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal	2	0
Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal	4	0
Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal	1	0
Anticorrupción	6	0
Presupuesto	4	0
Desarrollo Metropolitano	2	0
Administración	2	0
Archivo y Biblioteca	0	0
Seguimiento de Acuerdos	1	0
Vigilancia	6	0
Comisiones Especiales	0	0
Jurisdiccional (Juicios Políticos)	4	0
Jurisdiccional (Declaración de Procedencia)	1	0
TOTAL	91	9

III. DIRECCIÓN JURÍDICA

Se dio contestación ante los Juzgados de Distrito, a un total de 168 Informes. Cada uno relativo a los Juicios de Amparo, según los Artículos 131, 132 y 149, de la Ley en la materia, que los particulares promueven en contra de los actos que emite el Congreso del Estado; los cuales se desglosan de la siguiente manera:

- 17 En materia Civil.
- 11 En materia Penal.
- 158 En materia Administrativa.
- 10 Foráneos

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD

1. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 84/2017.**- Presentada por el Procurador General de la República, en la cual reclama la invalidez de los artículos 13, segundo párrafo; 15, segundo párrafo; 24, incisos a), c) y d), 25, segundo párrafo; 26, fracción IV; 28, primer párrafo; 30; 31, primero párrafo; 32, primer párrafo; 34; 39, fracción II; 43; 49; 52, fracción IV, y 55 de la Ley de Mecanismos Alternativos para la Solución de Controversias del Estado de Nuevo León, reformados mediante el decreto 272, publicado el 28 de junio de 2017. *Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 7 de septiembre de 2017.*
2. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 41/2019 Y SU ACUMULADA 42/2019.**- Presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, en la cual se reclama el “Artículo 1º. párrafo segundo, en la porción normativa “desde el momento de la concepción entra bajo la protección de la ley y se le reputa como nacido para todos los efectos legales correspondientes, hasta su muerte natural, sin perjuicio de las excluyentes de responsabilidad previstas en el Código Penal para el Edo. de N.L., de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, reformada mediante Decreto No. 107, publicado el 11 de marzo de 2019, en el P.O. de dicha entidad...”. *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 29 de abril de 2019. Se presentó la contestación de la demanda, el 21 de mayo del año 2019.*
3. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2020.**- Presentada por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, mediante el cual se reclama el Decreto 193, mediante el cual se expidió la Ley de Protección de Datos Personales. *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 5 de febrero de 2020. Se contestó la Demanda el 26 de febrero de 2020.*
4. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 188/2020.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama “Artículo 452 del Código Penal para el Estado de Nuevo León, adicionado mediante Decreto 273, publicado el 25 de marzo del año 2020...” *Estatus:*

Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de agosto de 2020. Se presentó la contestación el 8 de septiembre de 2020.

5. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 238/2020.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama "La invalidez del Art. 7, Fracc. XII, en la porción normativa "desde la concepción hasta la muerte natural", de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, reformado mediante decreto no. 311, publicado en el P.O. del Gobierno Constitucional de dicha entidad, el 24 de julio del 2020" **Estatus:** Se presentó la contestación de la demanda el 5-noviembre-2020.
6. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 255/2020.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama "Decreto 323 por el que se expidió la Ley para la Atención y Protección de las Personas con la condición del espectro Autista y Trastornos del Neurodesarrollo para el Edo. de N.L., publicado en el P.O. el 5 de agosto de 2020". **Estatus:** Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 23 de noviembre de 2020. Se presentó la contestación el 8 de diciembre de 2020.
7. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 29/2021.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el "Decreto 363 por el cual se reformó el inciso e) de la Fracc. III del artículo 4, las Fracciones XIII, XVI, XIX y XX del art. 16 y los artículos 49, 50, 51, el primer párrafo del art. 87 y las Fracciones VII y VIII del art. 93; se adicionan las Fracciones XXI, XXII y XXIII del art. 16 y la Fracc. IX del art. 93, todas de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, publicado en el P.O. el 30 de diciembre de 2021." **Estatus:** Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 18 de febrero del 2021. Se presentó la contestación de la demanda, el 16 de marzo del 2021.
8. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 44/2021.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el "Art. 989, Fracc. IX, del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, adicionado mediante Decreto 432, publicado el 1 de febrero de 2021" **Estatus:** Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 14 de abril del 2021. Se presentó la contestación el 3 de mayo del 2021.

- 9. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 48/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el “Decreto 443, por el que se reformó la Fracción X del artículo 119 y el artículo 132 y se adicionaron la Fracción XI para ser la nueva Fracción XII del artículo 119; y el artículo 129 bis de la Ley Estatal de Salud, publicado el 10 febrero de 2021, en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.” *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 12 de abril del 2021. Se presentó la contestación de la demanda el 3 de mayo del 2021.*
- 10. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 65/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama los “Arts. 15 Fracc. I, en la porción normativa "por nacimiento", V, en la porción normativa "de amplia solvencia moral y", y 17, Fracc. V, en la porción normativa "de amplia solvencia moral y" ambos de la ley que crea el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León...”
Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 30 de abril del 2021.
- 11. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 96/2021.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama “Art. 29 Fracc. VIII de la Ley que crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de N.L., adicionada mediante decreto 490 ‘no haber sido condenado por sentencia irrevocable como responsable de un delito doloso’.”
Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de julio del 2021. Se contestó la demanda el 10 de agosto del 2021.
- 12. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 100/2021 y su ACUM. 101/2021.**- Presentada por el Poder Ejecutivo Federal y Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama: “Art. 21 Fracc. I de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Edo. de N.L., en la que señala que, para ocupar el cargo de visitador estatal, se requiere ser mexicano por nacimiento.” *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 20 de julio del 2021. Se contestó la demanda el 10 de agosto del 2021.*

- 13. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 38/2022.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama: "Art. 11, Fracc. xi, de la Ley de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil del Estado de Nuevo León, expedida por medio del Decreto número 030 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de la citada entidad federativa el 28 de enero del año en curso, *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 24 de marzo de 2022.*
- 14. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 50/2022 y sus acumuladas 54/2022, 55/2022 y 56/2022.-** Presentada por la Comisión Nacional Operativa del Partido Político Movimiento Ciudadano, mediante el cual se reclama: "art.144 bis 3 y 146 bis 2 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, publicadas en fecha 4 de marzo de 2022.", *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 10 de mayo de 2022. Se contestó la demanda el 17 de mayo de 2022.*
- 15. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 139/2022.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama los "artículos 40, fracciones v y ix, 42, fracción v, en su porción normativa "no haber sido condenados por delito intencional sancionado con pena privativa de la libertad" y 46, fracción vii, de la ley orgánica del centro de conciliación laboral del Estado de Nuevo León, expedida mediante Decreto núm. 224, publicado el 09 de septiembre de 2022, en el Periódico Oficial del gobierno de esa entidad federativa. *Estatus: se presentó ante la oficialía de partes, el 05 de enero de 2023..*
- 16. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 169/2022.-** Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama los "artículos 2 ter y 3, en las promociones normativas de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, el Código Nacional de Procedimientos Penales, La ley nacional de extinción de dominio y la Ley general de víctimas, de la Ley para prevenir, atender, combatir y erradicar la trata de personas en el estado de nuevo león, reformada mediante Decreto 251 publicado en el periódico oficial de esta entidad federativa el 25 de noviembre de 2022, cuyo texto es el siguiente: artículo 2 ter. el consentimiento otorgado por la víctima, cualquiera que sea su edad y en

cualquier modalidad de los delitos previstos en la ley general no constituirá causa excluyente de responsabilidad penal. artículo 3.- en todo lo no previsto por esta ley serán aplicables supletoriamente, en lo que a sus materias corresponda, las disposiciones de la ley general para prevenir, sancionar y erradicar los delitos en materia de trata de personas y para la protección y asistencia de las víctimas de estos delitos, del Código penal para el estado de nuevo león, el Código nacional de procedimientos penales, la ley nacional de extinción de dominio y la ley general de víctimas, así como la ley de victimas del estado de nuevo león y demás leyes aplicables. *Estatus: se presentó ante la oficialía de partes, el 10 de marzo de 2023.*

- 17. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 069/2023.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama artículos 6, fracciones xiv y xv, en su porción normativa o personas con discapacidad, 8 fracciones vii y viii, 11, último párrafo, 16, fracción i, en la porción normativa y resolver sobre la responsabilidad de los probables infractores 25, último párrafo, 30, segundo párrafo, en su segunda parte, cuya porción normativa es 'en caso de que el asunto no permita la mediación in situ, la policía recabará los datos de prueba y requerirá a la parte quejosa y al probable infractor, si los hubiere identificado, la aportación de datos de prueba correspondiente 39, 90 y 91 de la ley de justicia cívica para el estado de nuevo león, expedida mediante decreto número 267 publicado el 24 de enero de 2023 en el periódico oficial del gobierno de esa entidad federativa. *Estatus: se presentó ante la oficialía de partes, el 23 de marzo de 2023.*
- 18. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 73/2023 y su acumulada 78/2023.**- Presentada por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, mediante el cual se reclama el Decreto número 340,341 y 342 publicados el día 08 de marzo de 2023 en la Gaceta Legislativa del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reforman los artículos 14,26,35,37,39,46,56,66,90,91,94,96,99,125,126,150,151,152,154,158,179,162,166,198 y 204 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León *Estatus: se presentó ante la oficialía de partes, el 25 de abril de 2023.*

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCALES

1. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto Legislativo número 261, por el que se expidió la Ley para prevenir y eliminar la discriminación en el Estado de Nuevo León, publicado en el P.O. del Estado, el día 17 de mayo de 2017...”
Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 1-agosto-2017.
2. **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto Legislativo número 260, por el que se expidió la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción para el Estado de Nuevo León (Ley del SEA), publicado en el P.O. del Estado, el día 6 de julio de 2017...”
Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 31 de agosto de 2017.
- 3.- **ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2017.**- Presentada por el Procurador General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama “La invalidez del Decreto número 290, publicado en el P.O. el 12 de septiembre de 2017, por el que se reforman los artículos 1, 2, 3 Fracc. XIII y XXVI, 9, 11, 25, 27, 29, 30, 32, 36, 45, 52, 58, 63, 64, 66, 67, 70 y 90 de la Ley para la Mejora Regulatoria y la Simplificación Administrativa del Estado de Nuevo León y se deroga el art. Décimo transitorio del diverso decreto 216, publicado en el P.O. el 18 de enero de 2017.”

CONTROVERSIAS DE INCONSTITUCIONALIDAD LOCALES

1. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2019.**- Presentada por el Dip. Marco Antonio González Valdés, Presidente de la LXXV Legislatura del H. Congreso del Estado (Poder Legislativo del Estado de Nuevo León), mediante el cual se demanda la convocatoria para la sesión extraordinaria de cabildo de fecha 1 de noviembre de 2018, respecto a la propuesta del Pdte. Mpal. relativa a la revocación de los acuerdos y actos concernientes al Tribunal de Justicia Administrativa de San Pedro aprobados y realizados por el R. Aytto. de San Pedro, en sesiones extraordinarias materializadas los días 28 de Sep. de 2018, 26 de Octubre de 2018 y 30 de Octubre de 2018; así como revocar la declaratoria correspondiente a la Constitución e Instalación del Tribunal de Justicia Administrativa del Mpio. de San Pedro...*Estatus: Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, el 20 de diciembre de 2018.*
2. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2019.**- Presentada por Alberto Barrera Cantú, Vicefiscal Jurídico de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, mediante el cual se demanda el artículo 27 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el Ejercicio Fiscal 2019; la omisión en que incurrió el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León al no haber fijado el salario máximo para el Gobernador, dentro del tabulador de salarios que para dicho poder propuso al Poder Legislativo del Estado, en términos de lo dispuesto por la Ley de Remuneraciones de los Servidores Públicos del Estado de Nuevo León...
- 3.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2020.**- Presentada por Manuel Florentino González Flores, mediante el cual reclama el Decreto 166, expedido por el Congreso del Estado, el 9 de diciembre del año 2019. *Estatus: Se recibió en Oficialía de Partes, el 3 de marzo de 2020.*
4. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 1/2022.**- Presentada por la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado (Poder Legislativo del Estado de Nuevo León), mediante el cual se demanda la negativa de publicar en el Periódico Oficial del Estado el Decreto legislativo número 196, aprobado por este congreso, que constituye una violación

directa al segundo párrafo del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León. *Estatus: Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia, el 03 de julio de 2022.*

5. **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2022.-** Presentada por la Dip. Ivonne Liliana Álvarez García, Presidenta de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual se demanda la negativa de publicar en el periódico oficial del estado los decretos legislativos aprobados por este poder legislativo al que se refiere el numeral 9.1 de la demanda con excepción del decreto legislativo 196; que constituyen una violación directa al segundo párrafo del artículo 71 de la constitución política del estado libre y soberano de nuevo león, concretamente respecto a la omisión de la autoridad demandada, de acatar las órdenes emitidas por este poder legislativo mediante los oficios ag295/2022 y ag296/2022 de 11 de julio de 2022. *Estatus: Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia el 15 de julio de 2022.*
- 6.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 3/2022.-** Presentada por el Dip. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual demanda de la Secretaría General de Gobierno del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, la negativa de publicar a través de órgano desconcentrado competente, en el Periódico Oficial del Estado, los Decretos legislativos núm. 228,246,247,249 y 257 aprobados por este poder legislativo que constituye una violación directa al quinto párrafo del artículo 90 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, concretamente, respecto de la omisión de la autoridad demandada de acatar la orden emitida por este poder legislativo mediante oficios recibidos por el Periódico Oficial del estado con copia a la Secretaría General de Gobierno en las fechas 20 de octubre de 2022 y 1º noviembre de 2022, de publicar dichos decretos legislativos violando con ello el debido proceso legislativo. *Estatus: Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia el 15 de diciembre de 2022.*
- 7.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2022.-** Presentada por el Dip. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual demanda del Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, se reclama la

omisión de presentar al H. Congreso del Estado, a más tardar el día 20 de noviembre, el presupuesto de egresos para el año 2023; tal y como lo establece la fracción xix del artículo 125 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Nuevo León. **Estatus:** *Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia el 15 de diciembre de 2022.*

- 8.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 2/2023.**- Presentada por Dip. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual demanda “del Poder Ejecutivo de Nuevo León, se impugna la expedición del “reglamento para la presentación de proyectos y ministración de recursos de artículo 98 de la ley de egresos del estado de nuevo león para el ejercicio 2023” de fecha 12 de enero de 2023.”. **Estatus:** *Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia el 08 de marzo de 2023..*
- 9.- **CONTROVERSIA DE INCONSTITUCIONALIDAD 4/2023.**- Presentada por Dip. Mauro Guerra Villarreal, Presidente de la LXXVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Nuevo León, mediante el cual demanda “los autos emitidos por la referida magistrada, a través de la segunda sala ordinaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León; dictados en fecha 10 de febrero de 2023, mediante los cuales se admite el juicio contencioso administrativo número 286/2023 y se ordena suspender los actos referidos de los autos de mérito.”. **Estatus:** *Se presentó ante el Tribunal Superior de Justicia el 08 de marzo de 2023.*

CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES

1. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 122/2011.**- Presentada por el Presidente Municipal, Síndico Segundo y Secretario, respectivamente del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual Impugnan la omisión legislativa en que se encuentran los Poderes Legislativo y Ejecutivo, ambos del ámbito federal, en la discusión, aprobación y expedición del marco normativo de un Sistema de Justicia Integral para Adolescentes en el ámbito federal conforme lo establece el artículo Segundo Transitorio del Decreto que reforma los párrafos cuarto, quinto y sexto del Art. 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el Diario Oficial de fecha 12 de diciembre de 2005 y de manera especial la omisión de creación de leyes, instituciones y órganos que se requieran para la aplicación del presente decreto y que se requieran en el orden federal para la implementación del Sistema de Justicia Integral para Adolescentes. Estatus: Se contestó la demanda el día 24 de noviembre de 2011, se desechó y se presentó recurso de reclamación, mismo que se radicó con el número 88/2011, se resolvió el 9 de mayo de 2012 y se declaró la procedencia y admisión de la controversia. El Municipio de San Pedro presenta recurso de reclamación No. 30/2012-CA. Se presentaron pruebas y alegatos en fecha 19 de septiembre de 2012.
2. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 102/2013.**- Presentada por el Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, mediante el cual impugnan a) El contrato de refinanciamiento celebrado en fecha 5 de julio de 2013, que otorgan, por una parte, el Estado Libre y Soberano de Nuevo León, en el caso por conducto Poder Ejecutivo y a través de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León, en su carácter de "Acreditado" o "El Estado" y por la otra parte "Banco Multiva, S.A."...
Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el 30 de septiembre de 2013.
3. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 169/2017.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual impugnan "El Decreto No. 243, publicado en el Periódico Oficial, el día 14 de abril de 2017." Estatus: Se presentó la contestación de la demanda el día 10 de agosto de 2017. Se presenta Recurso de Reclamación 76/2017-CA, en fecha 5 de julio de 2017, por parte del Poder Ejecutivo de Nuevo León. Se presenta la contestación del Recurso el 13 de julio de 2017. Se presenta ampliación de

demanda en fecha 26 de septiembre de 2017 y se contestó el día 3 de noviembre de 2017. Se presenta Recurso de Reclamación 111/2017-CA en fecha 26 de octubre de 2017, se presenta la contestación el 3 de noviembre de 2017. (la S.C.J.N. resuelve.- Primero.- Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación 111/2017-CA. Segundo.- Se confirma el acuerdo del 6 de septiembre de 2017. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.) Se presentó Recurso de Reclamación No. 114/2017-CA el 31 de octubre de 2017, se dio contestación el 9 de noviembre de 2017. (La S.C.J.N. resuelve.- Primero.- Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación 114/2017-CA. Segundo.- Se confirma el acuerdo del veintiocho de septiembre de 2017. En su oportunidad archívese el expediente como asunto concluido.) Se da contestación a la segunda demanda de ampliación el 29 de noviembre de 2017. Se da contestación a la tercera demanda de ampliación, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 9/2018-CA el 30 de enero de 2018, se dio contestación el 8 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca de este recurso en fecha 27 de junio de 2018: Es procedente pero infundado el Recurso de Reclamación; se archiva como asunto concluido.)

4. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 011/2018.**- Presentada por el Municipio de Santa Catarina, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación Bo. 22/2018-CA el 21 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 28 de febrero de 2018. (la S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: (es infundado el presente recurso de reclamación, se archiva como asunto concluido). Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.
5. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 12/2018.**- Presentada por el Municipio de Guadalupe, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación

en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 6 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación no. 23/2018-CA el 26 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se presentó la contestación de la demanda el 23 de marzo de 2018.

6. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 015/2018.**- Presentada por el Municipio de Juárez, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 7 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 25/2018-CA el 26 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 7 de marzo de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo el 7 de marzo de 2018. Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.
7. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 15/2018 DESPACHO 4/2018.**- Presentada por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó la contestación de la demanda el 26 de marzo de 2018.
8. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 016/2017.**- Presentada por el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción,

promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 9 de febrero de 2018. Se dio contestación a la demanda el 27 de marzo de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 21/2018-CA el 21 de febrero de 2018. Se dio contestación al mismo el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018. Resolución del recurso: Es fundado el presente Recurso de Reclamación. Segundo.- Se modifica el acuerdo recurrido de 29 de enero de 2018, dictado en la Controversia Constitucional. Tercero.- Se desecha la segunda ampliación por lo que hace a los actos reclamados I) Ley General de Asentamientos Humanos II) La omisión del Ejecutivo Federal de formular el veto correspondiente. Notifíquese; haciéndolo por medio de oficio a las partes y, en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.*

09. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 016/2018.**- Presentada por el Municipio de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León...*Estatus: se presentó ante la Oficialía de Partes, el 9 de Febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 26/2018-CA el 21 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 27 de febrero de 2018. Se dio contestación a la demanda el 27 de marzo de 2018.*
10. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 17/2018.**- Presentada por el Municipio de Apodaca, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del

Estado de Nuevo León...**Estatus:** Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 27/2018-CA el 22 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.

- 11. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 18/2018.**- Presentada por el Municipio de Santiago, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 29/2018-CA el 23 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 2 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*
- 12. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 019/2018.**- Presentada por el Municipio de Monterrey, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 28/2018-CA el 26 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.*

- 13. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 20/2018.**- Presentada por el Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 31/2018-CA el 23 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 1 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.
- 14. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 022/2018.**- Presentada por el Municipio de García, Nuevo León, mediante el cual reclaman la iniciativa, discusión, aprobación, refrendo, sanción, promulgación y publicación de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, expedida por el Congreso de la Unión, con motivo del primer acto de aplicación en perjuicio del municipio que representamos, a través del Decreto Legislativo 312, expedido por el Congreso del Estado de Nuevo León... Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 8 de febrero de 2018. Se presentó Recurso de Reclamación No. 30/2018-CA el 26 de febrero de 2018. (La S.C.J.N. resuelve acerca del recurso en fecha 3 de julio de 2018: Es infundado el presente Recurso de Reclamación, se archiva como asunto concluido). Se dio contestación al mismo, el 7 de marzo de 2018. Se dio contestación a la demanda el 26 de marzo de 2018.
- 15. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 43/2019.**- Presentada por el Poder Judicial del Estado de Nuevo León, mediante el cual se demanda los párrafos primero y tercero del artículo 27 de la Ley de Egresos del Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal 2019, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, en fecha 31 de diciembre de 2018. La omisión legislativa de establecer en la Ley de Egresos referida, particularmente, en el tabulador correspondiente, un sueldo máximo para el Gobernador del Estado de Nuevo León. Estatus: Llegó el 27 de febrero de 2019. Se dio contestación a la demanda, el 11 de abril del 2019.

- 16. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 266/2019.**- Presentada por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León, mediante el cual se reclama: Decreto No. 140, publicado en el P.O. del Estado. el día 24 de mayo de 2019, que entró en vigor al día siguiente de su publicación oficial y está surtiendo efectos. *Estatus: Llegó el 26 de julio de 2019. Se contestó la demanda, el 6 de septiembre de 2019.*
- 17. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 13/2021.**- Presentada por la Federación, por conducto del Poder Ejecutivo Federal, mediante el cual se reclama: Decreto No. 382, por el que se reforman y adicionan los artículos, 4 Fracciones I, III bis, 8 Fracciones VI, VII, VIII, 9 Fracciones II, III, IV, 24 bis. 24 bis 1, 24 bis 2, 26, 40, 57 bis de la Ley del Patrimonio Cultural del Estado de Nuevo León. *Estatus: Llegó el 02 de marzo del 2021. Se presentó la contestación de la demanda, el 14 de abril del 2021.*
- 18. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 111/2022.**- Presentada por el Municipio de Los Aldamas, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 21 de julio de 2022.*
- 19. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 112/2022.**- Presentada por el Municipio de Los Herrera, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 22 de julio de 2022.*

- 20. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 114/2022.**- Presentada por el Municipio de Los Ramones, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 22 de julio de 2022.*
- 21. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 132/2022.**- Presentada por el Municipio de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 08 de agosto de 2022.*
- 22. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 133/2022.**- Presentada por el Municipio de Melchor Ocampo, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 10 de agosto de 2022.*
- 23. CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 134/2022.**- Presentada por el Municipio de Hidalgo, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos

viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 10 de agosto de 2022.*

24. **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL No. 135/2022.**- Presentada por el Municipio de General Zaragoza, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 08 de agosto de 2022.*
25. **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL No. 136/2022.**- Presentada por el Municipio de General Terán, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 10 de agosto de 2022.*
26. **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL No. 157/2022.**- Presentada por el Municipio de Cerralvo, Nuevo León, mediante el cual reclaman "las sesiones extraordinarias llevadas a cabo por el Pleno del Congreso del Estado de Nuevo León, con omisión de cumplir con lo establecido en el artículo 66 fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, así como los actos aprobados en el mismo y la publicación y promulgación del Ejecutivo del Estado sobre dichos actos viciados de origen que invaden competencias de los municipios".... *Estatus: Se presentó ante la Oficialía de Partes, el 11 de agosto de 2022.*
27. **CONTROVERSIAS CONSTITUCIONAL No. 238/2018.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual reclaman "La Convocatoria Pública realizada por el Congreso del Estado de Nuevo León, a quienes posean título profesional de Licenciado en Derecho con antigüedad mínima de

10 años y que cuenten con experiencia y conocimientos en procuración o impartición de justicia en el ámbito público o privado, a presentar solicitud para ocupar el cargo de Fiscal General de Justicia del Estado de Nuevo León, así como todos los actos que deriven de dicha convocatoria, mismo que obra en la página del Congreso del Estado.". **Estatus:** *Se presentó ante la Oficialía de Partes el día 02 de diciembre de 2022.*

28. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 253/2022.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual reclaman "La declaratoria del (17) diecisiete de noviembre de (2022) dos mil veintidós del "acuerdo por el que se resuelve procedente Denuncia de Juicio Político, emitido por una comisión ilegal y prohibitiva de la constitución, como lo fue la comisión jurisdiccional, que asentó en dicho acuerdo que justifican que la conducta atribuida al servidor público dañó gravemente los intereses públicos fundamentales..." . **Estatus:** *Se presentó ante la Oficialía de Partes el día 03 de enero de 2023.*
29. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 258/2022.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual reclaman "La aprobación por la votación de la Declaratoria de Procedencia por parte del Pleno del H. Congreso del Estado de Nuevo León (29) veintinueve de noviembre de (2022) dos mil veintidós, en el que se llevó a cabo una aplicación inexacta de la solicitud del Dip. Presidente Mauro Guerra Villarreal dirigida a la fiscalía especializada en combate a la corrupción para pedir la declaratoria de procedencia contra c. Javier Luis Navarro Velasco." **Estatus:** *Se presentó ante la Oficialía de Partes el día 06 de enero de 2023.*
30. **CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL No. 31/2023.**- Presentada por el Poder Ejecutivo de Nuevo León, mediante el cual reclaman "La Declaratoria del treinta y uno de enero dedos mil veintitrés "acuerdo por el que se resuelve procedente denuncia de juicio político" emitido por la comisión anticorrupción del h. congreso del estado de nuevo león que actuó de manera ilegal y contraria a la constitución que asentó dicho acuerdo"... que justifican que la conducta atribuida al servidor público daña gravemente los intereses públicos fundamentales." **Estatus:** *se presentó ante la oficialía de partes el día 21 de enero de 2023.*

IV. UNIDAD DE TRANSPARENCIA

1. Atender las solicitudes de información presentadas ante este Poder Legislativo por medio del portal electrónico y/u oficialía de partes, así como la elaboración y publicación de reporte mensual de solicitudes ingresadas.
2. Apoyo y atención a los ciudadanos para la correcta presentación y elaboración de sus solicitudes de información ante este H. Congreso del Estado.
3. Análisis, recopilación y búsqueda de la información necesaria en las áreas correspondientes, para la realización de los proyectos de acuerdos correspondientes de cada una de las solicitudes recibidas para su oportuna entrega en el término establecido; o en su caso, de forma posterior mediante la aprobación y firma del Comité de Transparencia. Lo anterior, hasta la conclusión del trámite mediante la notificación del acuerdo en el plazo señalado por la Ley, ya sea por medio electrónico cuando el peticionario así lo solicite, o personalmente cuando se proporcione el domicilio del mismo y por la Tabla de Avisos cuando no se señale un correo electrónico o domicilio dentro del área metropolitana de Monterrey.
4. Supervisión y actualización de la información que de conformidad con los artículos 95 y 98 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, le compete a este Poder Legislativo tener disponible en tiempo y forma en su portal de internet; y de forma adicional en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
5. Recepción, estudio y elaboración de respuestas a los procedimientos de inconformidad (cuando hubiere) presentados por los ciudadanos ante la Comisión de Transparencia y Acceso de la Información el Estado de Nuevo León, así como el seguimiento y trámite a los mismos interpuestos a través de los diferentes medios de interposición como lo son el Sistema de Gestión de Medios de Impugnación (SIGEMI) y Sistema de Comunicación con los Sujetos Obligados (SICOM).

6. Brindar apoyo y asesoría a los Grupos Legislativos para la elaboración de contestaciones a los procedimientos de inconformidad en materia de Transparencia.
7. Representar al Poder Legislativo mediante el Jefe de la Unidad de Transparencia ante el Secretariado Técnico para el ejercicio de Gobierno Abierto celebrado entre los tres Poderes, el Órgano Garante y Organizaciones de la sociedad civil.
8. Capacitación para el personal de este Poder Legislativo, sobre la actualización y llenado de formatos a publicarse en la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT).
9. Apoyo a las Unidades Administrativas de este Poder Legislativo para la publicación de sus formatos en SIPOT, encargándose de la elaboración y publicación de 24 formatos para el SIPOT.
10. Soporte Técnico para el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia (presencial, vía electrónica, telefónica y atención personalizada por áreas o integrantes de las mismas).
11. Revisión e interpretación de resultados de los Análisis de Brecha y de Riesgos para el diseño del Sistema de Gestión de Protección de Datos Personales.
12. Elaboración e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales.

Datos estadísticos durante el Segundo Período Prorrogado de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, comprendido del 1 de febrero al 30 de mayo de 2022.

En este período se recibieron **177** solicitudes de información de las cuales **168** fueron presentadas vía electrónica por la Plataforma Nacional de Transparencia, **6** a través del módulo de la Unidad de Transparencia de este Poder Legislativo, **2** por correo electrónico y **1** por medio de Oficialía de Partes.

2023

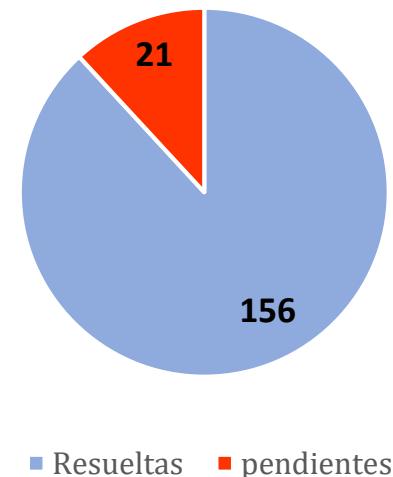
Febrero	30
Marzo	53
Abril	30
Mayo	64

Gráfica de las solicitudes resueltas y pendientes presentadas durante el Segundo Período Prorrogado de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio Constitucional.

En este periodo se recibieron 8-ocho Recursos de Revisión, así mismo se informa que durante el periodo fueron resueltos 3-tres recursos más, mismos que se encontraban en trámite anteriormente ante el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Se ha dado cumplimiento a los requerimientos del INAI y el INFONL en términos de transparencia, se optimizó la elaboración de reportes subiendo la información a la Plataforma Nacional de Transparencia de manera mensual para mayor claridad en los indicadores de productividad y desempeño, así como la actualización en los términos de la Ley de Transparencia del estado de Nuevo León de forma continua y permanente.

Solicitudes de Información



V. ACTAS Y DIARIOS DE DEBATES

1. Elaboración y revisión de las actas de cada sesión de forma sintetizada.
2. Elaboración y revisión del Diario de Debates.
3. Elaboración de las numeralías de asistencias e intervenciones.
4. Elaboración del informe de la Oficialía Mayor a presentarse ante la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.
5. Prestar los servicios de corrección y estilo que se requiera para el trabajo editorial y parlamentario.
6. Publicación en el portal oficial las Actas y Diarios de Debates, asistencias de los y las diputadas, así como el informe de la Oficialía Mayor.
7. Elaboración y revisión de los extractos de las discusiones suscitadas en las sesiones del Pleno, que deberán de publicarse en el Periódico Oficial del Estado.

VI. ARCHIVO Y BIBLIOTECA

ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- Resguardo de la documentación histórica y actual del Poder Legislativo.
- Proporcionar información a los Grupos Legislativos y al público en general.
- Auxiliar al Comité de Archivo y Biblioteca en la realización de eventos cívicos.
- Desarrollo del programa de digitalización de Periódicos Oficiales.
- Desarrollo del Programa de Digitalización del acervo del Archivo.
- Actualización de Catálogo Siglo XXI.

INVESTIGACIÓN

- Convenio con la Suprema Corte de Justicia de la Nación para la actualización de la Historia Legislativa del Estado de Nuevo León, manteniéndola al día.
- Captura de Expedientes relativos a los Procesos Legislativos de la Constitución Política del Estado y sus reformas, así como de las Leyes Estatales y sus reformas desde su creación a la fecha.
- Actualización del compendio de Leyes Estatales y en el portal oficial.
- Apoyo en investigación de temas específicos para la función legislativa.

DIFUSIÓN

- Diseño, publicación y distribución de boletines informativos mensuales: Los Nuestros y Efemérides.
- Exhibición permanente de documentos históricos.
- Visita de 44 escuelas de diferentes niveles, así como público en general.
- Elaboración y entrega de aproximadamente 11 Compendios Legislativos (4,230 copias fotostáticas).
- Se han atendido 286 consultas internas y 33 externas de Información Legislativa.
- Fotocopiado de 13 documentos consultados (128 copias).
- Certificación de 298 documentos (44,393 copias).

VII. CONSULTORIO MÉDICO

1. Durante el periodo que se informa se brindó orientación médica a través de 387 consultas, siendo 25 emergencias leves y 1 emergencia moderada con atención inmediata y resolutiva.
2. Se realizaron en 37 ocasiones las actividades de apoyo médico en los controles de acceso sanitarios para la prevención, detección y vigilancia de la enfermedad Covid-19, siendo presentadas 3 personas con síntomas relacionados al mismo y siendo remitidos a consulta médica para su valoración.
3. Se realizó orientación médica a 3 personas vía telefónica en programa de enfermedad Covid-19 .
4. Realización de inspecciones de cumplimiento de las recomendaciones en materia de prevención y de propagación de enfermedades respiratorias e infecciosas. Se realizaron un total de 1 visita a cada piso y con 1 supervisión en compañía del personal de intendencia y mantenimiento por protocolo Covid.
5. Hubo una detección oportuna de 3 personas con casos sospechosos de Covid-19, respecto de los cuales se realizó la aplicación de protocolos de contención de riesgos.
6. Se entregaron 77 cubre bocas para el personal que utilizaba cubre bocas no adecuados.
7. Se realizó la vigilancia de funcionalidad del uso de Lactario del H. Congreso del Estado de Nuevo León con: 1 usuaria trabajadora, con uso de lactario promedio de 16 visitas al mes.
8. Se llevó a cabo la vigilancia de limpieza diaria del Lactario para estandares de calidad de servicio. Siendo un total de 81 supervisiones.

9. Se realizó la vigilancia y funcionamiento de la red frío y conservación del producto de leche materna de Lactario. Siendo un total de 233 registros en la bitácora.

VIII. COORDINACIÓN CON ÁREAS DE SOPORTE TÉCNICO Y DE APOYO

A. Coordinación de Seguridad

- ✓ Constante coordinación para la oportuna atención de las medidas de distanciamiento social y seguridad en las instalaciones.

B. Informática

- ✓ Continúa la colaboración entre las áreas para la mejora continua y alimentación de la información ofrecida en los diversos apartados del portal oficial.
- ✓ Colaboración para el desarrollo y actualización de los recursos informáticos para la mejora continua del proceso legislativo.

C. Centro de Estudios Legislativos

- ✓ Coordinación para la adecuada organización y calendarización de las actividades de las Comisiones y Comités.
- ✓ Comunicación constante para cuidar que las resoluciones del Poder Legislativo estén pegasadas a las formalidades legales y de técnica legislativa.
- ✓ Se atendieron las solicitudes para la programación de las actividades de las Comisiones y Comités.

INFORME ELABORADO POR LA OFICIALÍA MAYOR, LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL MISMO ES GENERADA Y ENTREGADA POR LOS RESPONSABLES DE CADA ÁREA, SIENDO LOS RESPONSABLES DE DICHA INFORMACIÓN LOS SIGUIENTES:

Oficialía de Partes: Norma Delia Morales Galván.

Proceso Legislativo: Luis Nicolás Cuevas Aguilar.

Asistencia Legislativa: María Concepción Sarmiento Salinas.

Dirección Jurídica: Ricardo Flores Suárez.

Unidad de Transparencia: Félix Fernando Ramírez Bustillos.

Actas y Diario de Debates: Reyna Sanjuanita Ayala García.

Archivo y Biblioteca: Carlos Mancilla Cabrera.

Consultorio Médico: Martha Alejandra Delgado Fernández.